

Ficha de datos de seguridad

C08 INDURITORE LIQUIDO



Ficha de datos de seguridad del 25/5/2015, Revisión 1

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1. Identificador del producto
Identificación del preparado:
Nombre comercial: INDURITORE LIQUIDO
Código comercial: C08
- 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Catalizador para resinas y masillas de poliéster
Uso exclusivo para profesionales
- 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
Proveedor:
Industria Chimica Reggiana I.C.R. Spa
Via Gasparini, 7 42124 REGGIO EMILIA Italia
Tel. 0522/517803 Fax 0522/514384
- Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:
sdsre@icrsprint.it
- 1.4. Teléfono de emergencia
Industria Chimica Reggiana - Tel. +39-0522-514803

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

- 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Criterios de las Directivas 67/548/CE, 99/45/CE siguientes actualizaciones:
Propiedades / Símbolos:

- O Comburente
- Xn Nocivo
- C Corrosivo

- Frases R:
R22 Nocivo por ingestión.
R34 Provoca quemaduras.
R7 Puede provocar incendios.

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):

- Org. Perox. G
- PELIGRO, Self-react. C, Peligro de incendio en caso de calentamiento.
- PELIGRO, Skin Corr. 1B, Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- PELIGRO, Eye Dam. 1, Provoca lesiones oculares graves.
- ATENCIÓN, STOT SE 3, Puede irritar las vías respiratorias.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:
Ningún otro riesgo

- 2.2. Elementos de la etiqueta

Símbolos:

- C Corrosivo
- O Comburente

- Frases R:
R22 Nocivo por ingestión.
R34 Provoca quemaduras.
R7 Puede provocar incendios.

- Frases S:
S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
S3/14 Consérvese en lugar fresco y lejos de... (materiales incompatibles, a especificar por el fabricante).
S36/37/39 Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.
S7 Manténgase el recipiente bien cerrado.

Contiene:
peróxido de ciclohexanona

Símbolos:



PELIGRO

- Indicaciones de Peligro:
H242 Peligro de incendio en caso de calentamiento.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.

- Consejos de Prudencia:
P260.F No respirar los vapores.
P280.D Llevar guantes y prendas de protección y gafas.
P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas



Ficha de datos de seguridad

C08 INDURITORE LIQUIDO

contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o médico.

Disposiciones especiales:

Ninguna.

Contiene:

4-hidroxi-4-metil-pentanona; alcohol de diacetona
peróxido de ciclohexanona

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna.

2.3. Otros peligros

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según la Directiva CEE 67/548 y el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

>= 30% - < 40% 4-hidroxi-4-metil-pentanona; alcohol de diacetona

REACH No.: 01-2119473975-21, Número Index: 603-016-00-1, CAS: 123-42-2, EC: 204-626-7

Xi; R36/37

⚠ 2.6/3 Flam. Liq. 3 H226

⚠ 3.3/2 Eye Irrit. 2 H319

⚠ 3.8/3 STOT SE 3 H335

>= 20% - < 25% peróxido de ciclohexanona

Número Index: 617-010-00-1, CAS: 12262-58-7, EC: 235-527-7

E,O,Xn,C; R22-3-34-7

⚠ 2.15/A Org. Perox. A H240

⚠ 3.8/3 STOT SE 3 H335

⚠ 3.2/1B Skin Corr. 1B H314

⚠ 3.1/4/Oral Acute Tox. 4 H302

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.

CONSULTE INMEDIATAMENTE A UN MEDICO.

Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).

Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.

En caso de contacto con la piel, lavar de inmediato con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.

Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

No provocar el vómito en ningún caso. CONSULTAR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.

No ofrecer nada de comer o beber.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ver sección 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

Tratamiento:

Ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua.

Dióxido de carbono (CO2).

CO2 o extintor de polvo.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ficha de datos de seguridad

C08 INDURITORE LIQUIDO

- Ninguno en particular.
- 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.
La combustión produce humo pesado.
- 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
Utilizar equipos respiratorios apropiados.
Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.
Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
Usar los dispositivos de protección individual.
Llevar las personas a un lugar seguro.
Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.
- 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente
Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.
Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.
En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.
Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena
- 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza
Contener del derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional.
- 6.4. Referencia a otras secciones
Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- 7.1. Precauciones para una manipulación segura
Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.
No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.
Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.
La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.
No comer ni beber durante el trabajo.
Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.
- 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
Mantener siempre bien cerrados los contenedores.
Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.
Materias incompatibles:
Indicaciones para los locales:
Frescos y adecuadamente aireados.
- 7.3. Usos específicos finales
Consultar punto 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

- 8.1. Parámetros de control
4-hidroxi-4-metil-pentanona; alcohol de diacetona - CAS: 123-42-2
ACGIH - LTE(8h): 50 ppm - Notas: URT and eye irr
- Valores límites de exposición DNEL
4-hidroxi-4-metil-pentanona; alcohol de diacetona - CAS: 123-42-2
Trabajador profesional: 9.4 mg/kg - Consumidor: 3.4 mg/kg - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 66.4 mg/m³ - Consumidor: 11.8 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 3.4 mg/kg - Exposición: Oral humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos
- Valores límites de exposición PNEC
4-hidroxi-4-metil-pentanona; alcohol de diacetona - CAS: 123-42-2
Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 9.06 mg/kg
Objetivo: Sedimentos de agua marina - Valor: 0.91 mg/kg
Objetivo: Soil - Valor: 0.63 mg/kg
Objetivo: agua dulce - Valor: 2 mg/l
Objetivo: Agua marina - Valor: 0.2 mg/l
Objetivo: Intermittent emissions - Valor: 1 mg/l
Objetivo: Purification plant - Valor: 82 mg/l
- 8.2. Controles de la exposición
Protección de los ojos:
Utilice gafas de seguridad.
Protección de la piel:
Usar indumentaria que garantice una protección total para la piel, por ejemplo de algodón, caucho, PVC o viton.
Protección de las manos:

Protección respiratoria:



Ficha de datos de seguridad

C08 INDURITORE LIQUIDO

No necesaria para el uso normal.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

Las emisiones de equipos de ventilación o de procesos de trabajo deberían ser controlados para asegurarse que estén conformes a las directivas de la legislación sobre la protección ambiental. En algunos casos, será necesario efectuar el lavado de los vapores, añadir filtros o aportar modificaciones técnicas en los equipos de proceso para reducir las emisiones a niveles aceptables.

Ninguno

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto y color:	Líquido transparente incoloro
Olor:	Típico, leggero
Umbral de olor:	N.D.
pH:	N.D.
Punto de fusión/congelamiento:	-10°C
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	Decompone
Inflamabilidad sólidos/gases:	N.A.
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:	N.D.
Densidad de los vapores:	> 1 (aria= 1)
Punto de ignición (flash point, fp):	80°C
Velocidad de evaporación:	N.D.
Presión de vapor:	0,1 kPa (20°C)
Densidad relativa:	1,1 g/cm ³
Hidrosolubilidad:	Insoluble
Solubilidad en aceite:	N.D.
Temperatura de autoencendido:	N.D.
Temperatura de descomposición:	N.A.
Viscosidad:	N.A.
Propiedades explosivas:	N.A.
Propiedades comburentes:	N.D.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede generar gases inflamables en contacto con nitruros.

Puede generar gases tóxicos en contacto con aminas alifáticas y aromáticas, carbamatos, ditiocarbamatos, mercaptanos y otros sulfuros orgánicos, nitrilos, sulfuros inorgánicos y materiales combustibles e inflamables.

Puede inflamarse en contacto con alcoholes y glicoles, compuestos azo-, diazo- e hidrazinas, carbamatos, ditiocarbamatos, mercaptanos y otros sulfuros orgánicos, nitruros y materiales combustibles e inflamables.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Informaciones toxicológicas relativas a la mezcla:

N.A.

Informaciones toxicológicas relativas a las principales sustancias presentes en la mezcla:

4-hidroxi-4-metil-pentanona; alcohol de diacetona - CAS: 123-42-2

a) toxicidad aguda:

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 3002 mg/kg

Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 1875 mg/kg

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento 453/2010/CE que se indican abajo deben considerarse N.A.:

a) toxicidad aguda;

b) corrosión o irritación cutáneas;

c) lesiones o irritación ocular graves;

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

e) mutagenicidad en células germinales;

f) carcinogenicidad;

g) toxicidad para la reproducción;

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única;

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida;

j) peligro de aspiración.

Ficha de datos de seguridad

C08 INDURITORE LIQUIDO

SECCIÓN 12: Información ecológica

- 12.1. Toxicidad
Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.
N.A.
- 12.2. Persistencia y degradabilidad
No persistente y biodegradable
- 12.3. Potencial de bioacumulación
No bioacumulable
- 12.4. Movilidad en el suelo
El producto es insoluble, pero flota en el agua. Se evapora de la superficie del líquido y de la tierra, pero una parte significativa puede penetrar y contaminar las aguas subterráneas.
- 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB
Según el anexo XIII del Reglamento CE 1907/2006 referente al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas (REACH): el producto no contiene sustancias que cumplan los criterios PBT (persistente/bioacumulable/tóxico) o los criterios vPvB (muy persistente/uy bioacumulable).
Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.
- 12.6. Otros efectos adversos
Ninguno

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

- 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos
Los recipientes vacíos del producto no polimerizado, no se pueden dejar en descargas de primera categoría, como desechos asimilables a RSU, si antes no han sido sometidos a un tratamiento de saneamiento.
Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas.
Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

- 14.1. Número ONU
ADR Número ONU: 3105
IMDG Número ONU: 3105
- 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
Nombre expedición: Perossido organico di tipo D, Líquido (PEROSSIDO DI CICLOESANONE)
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte
ADR/RID:
Clase: 5.2
Etiqueta: 5
IMDG:
Clase: 5.2
Etiqueta: 5
- 14.4. Grupo de embalaje
ADR Grupo embalaje: II°
IMDG Grupo embalaje: II°
- 14.5. Peligros para el medio ambiente
Contaminante marino MARPOL (Annex II/III): No
- 14.6. Precauciones particulares para los usuarios
IMDG-EMS: F- , S-R
J
- 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC
No

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

- 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
Dir. 67/548/CEE (Clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas)
Dir. 99/45/CE (Clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos)
Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)
Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)
Dir. 2006/8/CE
Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)
Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013
Reglamento (UE) n. 453/2010 (Anexo I)
Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)
Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)
Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)
Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)
Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)
- Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:
Ninguna.
- Compuestos orgánicos volátiles - COV = 0.00 g/Kg = 0.00 g/l
Sustancias CMR volátiles = 0.00 %
COV halogenados a los cuales se haya asignado la frase de riesgo R40 = 0.00 %



Ficha de datos de seguridad

C08 INDURITORE LIQUIDO

Carbono Orgánico - C = 0.00

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

Directiva 82/501/CEE ('Actividades ligadas al riesgo de accidentes graves') y subsiguientes enmiendas.
Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).
1999/13/CE (directiva COV)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No

SECCIÓN 16: Otra información

Texto de las frases utilizadas en el párrafo 3:

R22 Nocivo por ingestión.
R3 Alto riesgo de explosión por choque, fricción, fuego u otras fuentes de ignición.
R34 Provoca quemaduras.
R36/37 Irrita los ojos y las vías respiratorias.
R7 Puede provocar incendios.

H226 Líquidos y vapores inflamables.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H240 Peligro de explosión en caso de calentamiento.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H302 Nocivo en caso de ingestión.

La presente ficha ha sido revisada en todas sus secciones en conformidad al Reglamento 453/2010/UE.

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN - Environmental Chemicals Data and Information Network - Joint Research Centre, Commission of the European Communities

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS - Eight Edition - Van Nostrand Reinold

CCNL - Allegato 1 "TLV de 1989-90"

Indicar bibliografía adicional consultada

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS:	Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CLP:	Clasificación, etiquetado, embalaje.
DNEL:	Nivel sin efecto derivado.
EINECS:	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
GHS:	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt:	Coefficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LTE:	Exposición a largo plazo.
N.A.:	Not applicable.
N.D.:	Not determined.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STE:	Exposición a corto plazo.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWATLV:	Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).

